

Programa de Implantación de Buenas Prácticas en Cuidados en Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados®

LISTADO PROVISIONAL DE INSTITUCIONES NO ADMITIDAS A LA FASE DE EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN	CC.AA.	Admitido	Razones
Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba	Andalucía	No	A, B
Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	Andalucía	No	D
Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Castilla la Mancha	No	D
Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Castilla la Mancha	No	D
Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Castilla la Mancha	No	D
Consortio Hospitalario de Vic	Cataluña	No	D
Hospital General Universitario de Alicante-Universidad de Alicante	Valencia	No	D

Si su institución aparece en la lista provisional como NO ADMITIDA, figurarán a la derecha los códigos correspondientes a la/las causa/causas de exclusión.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la subsanación a la que hubiera lugar en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente de su publicación.

Razones de no admisión	
A	Ausencia del formulario de solicitud (criterio no subsanable)
B	Ausencia de cartas de apoyo de la institución (criterio no subsanable)
C	Solicitud fuera de plazo (criterio no subsanable)
D	Inclusión de información que permite identificación del centro/equipo de implantación (criterio subsanable)

En Madrid a 7 de julio de 2017




 Instituto de Salud Carlos III
 C/ Monforte de Lemos, 5. Pabellón 13
 Fachada posterior - 28029 Madrid
 investen@isciii.es • www.isciii.es/investen

Fdo. Teresa Moreno Casbas

Directora del Centro español para los cuidados de salud basados en la evidencia